

Una promesa repetida, confirmada, y cumplida

Noviembre 28, 2021 – Rev. Héctor Hoppe

Jeremías 33:14-16

Vienen días en que yo confirmaré las buenas promesas que he hecho a la casa de Israel y a la casa de Judá. ¹⁵ Cuando llegue el día y el momento, haré que de David surja un Renuevo de justicia, que impondrá la justicia y el derecho en la tierra. ¹⁶ En esos días Judá será salvado, y Jerusalén habitará segura y será llamada “El Señor es nuestra justicia”.

¿QUÉ NOS DICE EL TEXTO?

- Este es el contexto en el que Jeremías pronuncia esta promesa: Nabucodonosor tiene sitiada a Jerusalén. Muchos, tanto de Judea (Reino del Sur) como de Israel (Reino del Norte), habían sido llevados cautivos a Babilonia como resultado de la infidelidad del pueblo y de sus reyes a la voluntad de Dios. Los capítulos 32 y 33 son una sola narración. Al principio del 32 se nos dice que Jeremías está preso en el patio de la guardia de Sedequías, el rey de Judá. El profeta fue “declarado culpable” por haber profetizado que tanto Jerusalén como su rey serían entregados por Dios a manos de Nabucodonosor (ver 32:3-5). Esta situación sería catalogada en nuestra época como *persecución política a la iglesia*. Pero el perseguido y encarcelado profeta no vacila en hablar lo que había recibido del Señor.
- ¿Cuándo se cumplirá esa promesa? “Cuando llegue el día y el momento” (v 14). Aquí es donde nosotros, seres temporales, entramos en terreno desconocido y perdemos la perspectiva; porque Dios, que es eterno, hace una promesa que *cumplirá en sus tiempos*. El cumplimiento de la promesa de restauración de Israel y Judá vino algunos años más tarde, cuando los cautivos volvieron a Palestina. Sin embargo, el cumplimiento de la instauración

de un nuevo rey se cumple mucho después “cuando se cumplió el tiempo señalado, [y] Dios envió a su Hijo, que nació de una mujer...” (Gálatas 4:4).

- Esta es una promesa repetida. Al principio de su ministerio, en el capítulo 23:5-6, Jeremías pronuncia esta promesa prácticamente con las mismas palabras. Jeremías 33:14-16 es la confirmación de la promesa anterior y la de Isaías 1:26-27:
 - *“Haré que tus jueces sean como eran al principio, y que tus consejeros sean como eran antes. Después de esto te llamarán ‘Ciudad de justicia’. Sión será rescatada por medio de la justicia, y los que se vuelvan a mí por medio del derecho.”*
- El rey que se describe en esta promesa debe ser un ser humano descendiente de la línea del rey David, pero como su reino será **eterno** y universal –no solo para ciertas tribus o naciones– tal rey debe ser también Dios. Así, el anuncio de Jeremías apunta al Cristo venidero, verdadero Dios y hombre, que será justo y honesto y practicará la justicia en la tierra de una manera que ningún ser humano haya visto antes. Dios mismo es un juez justo e incorrupto. Nuevamente aquí nos sentimos en tierra extraña, porque, aunque hay jueces y reyes terrenales que practican la justicia y el gobierno justo, están muy lejos de ser honestos, imparciales y perfectos como lo es Dios. Por eso este anuncio: porque los reyes del pueblo hebreo, con contadas excepciones, fueron corruptos. ¿Qué podemos esperar de las promesas de los gobernantes actuales? ¿Las repiten, las confirman, las cumplen?
- El renuevo es **rey** y también **salvador**, porque en esos días “Judá será salvado y Jerusalén habitará segura” (v 16). ¿Salvado de qué? Cuando el Mesías, Jesucristo, vino a la tierra, no salvó a su pueblo de la esclavitud a los romanos ni ocupó un trono real en Jerusalén. Si así lo hubiera hecho, las naciones de todo el mundo no estarían incluidas en su reino y la salvación se terminaría en pocos años, solo hasta que otro imperio conquiste a Israel. Aunque la promesa de Jeremías de que el pueblo cautivo volvería eventualmente unos años más tarde se cumplió, la promesa apunta a la liberación final de parte de Jesucristo para

que su pueblo deje de ser esclavo del pecado y sea libre para vivir en fe y esperanza de vida eterna. Las palabras de Jesús, el renuevo de David, son pertinentes aquí: *“De cierto, de cierto les digo, que todo aquel que comete pecado, esclavo es del pecado”* (Juan 8:34). También el apóstol Pablo les recuerda a los romanos sobre la verdadera esclavitud y la verdadera liberación: *“Aunque ustedes eran esclavos del pecado, han obedecido de corazón al modelo de enseñanza que han recibido, y una vez liberados del pecado llegaron a ser siervos de la justicia”* (Romanos 6:17-18).

- Las promesas de Dios de liberar a su pueblo comenzaron muy temprano en la historia de salvación. Una y otra vez Dios usó mensajeros para recordarle a su pueblo que, a pesar de su desobediencia, él los amaba y tenía organizado desde la eternidad un rescate de la esclavitud del pecado y de la condenación eterna. Esas promesas se cumplieron cuando Jesucristo, el rey justo y honesto, enfrentó una justicia corrupta y por ella fue condenado y muerto. Así, el Rey y Salvador ocupó el lugar de todos los pecadores, corruptos y deshonestos, desobedientes a la voluntad de Dios, y les dio la libertad mediante el perdón de los pecados. Esta promesa y cumplimiento fue sellada con la victoriosa resurrección de Jesús de los muertos.
- La promesa divina sigue vigente hoy, así como su cumplimiento. Es más, la promesa de liberación sigue cumpliéndose hasta el final de los tiempos, porque cada día Dios libera a quienes están esclavizados en el pecado y los trae a la iglesia –una suerte de Tierra Prometida– para liberarlos finalmente de la muerte y entrarlos a la Tierra Prometida celestial para reinar sobre todo su pueblo por toda la eternidad.
- La frase final de nuestro texto: *“El Señor es nuestra justicia”*, merece un comentario. Cualquier acto de justicia que nosotros queramos presentar a Dios para que él lo tome en cuenta para nuestra liberación de la cautividad caerá en saco roto. Las Sagradas Escrituras testifican este hecho fehacientemente en todas sus páginas. Como muestra, este conocido versículo del Antiguo Testamento lo resume así: *“No hay en la tierra nadie tan justo que*

siempre haga el bien y nunca peque” (Eclesiastés 7:20). Por eso, necesitamos una justicia en nosotros que venga de afuera, que nos venga de regalo. La justicia de Jesús nos absuelve de todos los pecados y nos declara santos, justos, y honestos delante del Padre. En Jesús, “El Señor es nuestra justicia”.

PARA REFLEXIONAR

1. Seguramente conoces la expresión: “Libertad condicional.” ¡Cuánto debe cuidarse aquel que salió en libertad condicional para no perder esa libertad! La libertad que el profeta Jeremías promete, y que se efectiviza en Jesucristo, no es condicional, ya que Dios no pide condiciones. Él da la libertad por amor a sus hijos, sin que estos la merezcan.
 - i. Aparte de la esclavitud al pecado, ¿de qué otras esclavitudes te liberó el Señor?
 - ii. ¿De qué cosas quisieras ser libre?
 - iii. ¿Crees que Dios es capaz de liberarte?
2. En cuanto a promesas se trata,
 - i. ¿has hecho alguna promesa que no cumpliste?
 - ii. ¿Te han hecho alguna promesa que no te cumplieron?
 - iii. ¿Tienes dudas de que Dios cumplirá todas sus promesas? Como un ejercicio emocional y espiritual, haz una lista de lo que crees que Dios te ha prometido.
3. Las promesas divinas se cumplen en los tiempos de Dios.

- i. Menciona algunas promesas divinas que has visto cumplidas en tu vida o en la vida de tus seres queridos.

4. La promesa de justicia que Dios pronuncia a través de Jeremías tiene que ver específicamente con la promesa divina de que quien se arrepiente –reconoce su estado de corrupción e injusticia– recibe el perdón de *todos* sus pecados.
 - i. ¿Qué incluye el perdón de Dios?
 - ii. También, como buen ejercicio espiritual, puedes hacer una lista que incluya beneficios que tienen que ver contigo mismo, con las relaciones con tu prójimo y con la vida eterna.